

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT22
	CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DE	VERSIÓN	01
	COMITÉ EVALUADOR	FECHA	22/12/2022

CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVENTO DE COTIZACIÓN EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO No. 181273

La **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** adelanta el proceso de selección a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por el Acuerdo Marco de Precios CCE-309-AMP-2022 cuyo objeto es "la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza".

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en la minuta para la adquisición de productos y servicios electrónicos y digitales de confianza y la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-309-AMP-2022 dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública. Así mismo, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el Comité recomendará la adjudicación o declaratoria de desierto al Ordenador del Gasto.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Ordenador del Gasto, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito con anterioridad a:

COMITÉ EVALUADOR	
EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
Cindy Alexandra Orjuela Méndez Profesional Especializado del Grupo de Gestión Contractual	Soraya Mahecha Romero Profesional Especializado Grupo de Correspondencia

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
Oscar Mauricio Ramírez Suárez Coordinador Grupo de Correspondencia	

La presente designación se hace en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.


JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ
 SECRETARIO GENERAL (E)

Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Director de Contratación (E)
 Revisó: Luz Dary Sánchez Gutiérrez – Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual
 Elaboró: Cindy Alexandra Orjuela Méndez – Profesional Especializado del Grupo de Gestión Contractual